

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Engativá
Código del proyecto	2262
Nombre del proyecto	FORTALECIENDO CAPACIDADES CIUDADANAS PARA QUE ENGATIVÁ CAMINE SEGURA
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"ENGATIVA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
N/A	N/A	N/A

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
Con relación a los temas de seguridad y convivencia en la localidad de Engativá, se destaca que para el año 2024 se presenta una disminución proporcional en comparación al año 2023 (cortes enero a septiembre) en lo que respecta a casos de hurtos (establecimientos de comercio, personas, residencias, automotores y motocicletas), pero igualmente se observa un incremento considerable en lo que vienen siendo los otros delitos (delitos sexuales, extorsión, homicidios y violencia intrafamiliar). Si bien se ha conseguido por parte de las entidades y los organismos de seguridad reducir los casos de delitos provenientes de hurtos en lo que respecta al corte de septiembre del año anterior, es de mencionar que la percepción de seguridad en la ciudad es un aspecto a tener en cuenta. De acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana de Bogotá Como Vamos se identifica que la percepción de inseguridad en los barrios vino incrementándose desde el año 2019, llegando a subir en 7 puntos porcentuales entre el año 2022 al 2023 De igual manera, la encuesta precisa que dentro de los problemas mas graves que se presentan con relación a la seguridad se encuentran los atracos callejeros, seguidos de la venta y consumo de sustancias psicoactivas y el hurto a residencias y establecimientos de comercio. Aunado a esto, la percepción de inseguridad viene relacionado con dificultades para generar una cultura hacia la denuncia. En lo que respecta al año 2023, la encuesta de seguridad de Bogotá Como vamos refiere que los encuestados no tienen una cultura hacia la denuncia principalmente por no creer en que esta genere alguna solución (39,7%), seguido por la insatisfacción de haber ya realizado denuncias y que no han tenido respuesta de estas (23,5%); temer represalias (8,2%); desconocimiento del proceso (6,2%) y otros (22,3%) (Bogota Como Vamos, 2023).En cuanto al Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (SDSCJ, 2024) se tiene que en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024 en la localidad de Engativá se registraron un total de 26.175 comparendos y un total de 800 cursos realizados, en los cuales se destaca los siguientes comportamientos: - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en areas comunes o lugares abiertos al público (7236 comparendos); - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro centros educativos; además al interior de centros deportivos y en parques (1248 comparendos).- Reflir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas (355 comparendos).- Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravió en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido (88 comparendos).Con la formulación del Nuevo PISCCJ para la vigencia 2024-2028 se busca a través de la articulación interinstitucional y la colaboración comunitaria en fortalecer las acciones en materia de seguridad y convivencia, respetando los enfoques establecidos para la política pública (enfoque de derechos humanos, enfoque diferencial, enfoque de género, enfoque territorial, enfoque restaurativo y enfoque de cultura ciudadana) y las líneas estratégicas del Plan.
Antecedentes
Con la llegada en el año 2016 del Codigo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) se ha venido modificando el ejercicio de control a los hechos que afectan a la seguridad y la convivencia en el país. Este nuevo código parte de la premisa de que "(...) la convivencia es posible cuando tanto la comunidad como las autoridades conocen y comprenden los derechos y deberes que les asistan a cada uno, así como los comportamientos que son contrarios a estos (...)” (SDSCJ, 2021). Esta premisa incluye considerar las acciones de convivencia bajo un enfoque de prevención y reconocer a la autoridad policiva bajo la naturaleza civil que cuenta. Desde el año 2020 la Administración Distrital ha materializado mediante los Planes Integrales de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCCJ) la ruta de trabajo para abordar la problemática de seguridad que se presenta en el distrito capital. Esta ruta de trabajo determinó a partir del año 2020 los ejes temáticos a abordar, soportándose en el cambio que se estaba viviendo en la ciudad proveniente de la mezcla de los hechos de inseguridad y afectación a la convivencia que aquejaban anteriormente a la ciudad y los nuevos hechos que estaban surgiendo a partir de la pandemia. Dentro del PISCCJ se identifica tres líneas estratégicas a adelantar: Prevención y Convivencia Ciudadana; Acceso a la Justicia y Control del Delito. De estas líneas de trabajo se reconoce que en la localidad de Engativá se venía adelantando acciones interinstitucionales para dar alcance a las metas previstas dentro del Plan, principalmente articulado con la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como entidad cabeza de sector. A partir del "Plan de Desarrollo económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá 2021-2024 - Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá" se identifica que la administración local adelantó mediante el proyecto 1617 "Cultura Ciudadana para la Confianza, la Convivencia y la Participación desde la Vida Cotidiana en Engativá", precisamente en su componente No. 2, la línea de inversión para fortalecer las capacidades ciudadanas mediante acciones orientadas a la promoción de la cultura ciudadana y la participación comunitaria. Dentro de este componente se incluyen las siguientes actividades: - Jornadas de formación en defensa personal para mujeres; - Jornadas de formación en buenas practicas de gestión de seguridad, convivencia y justicia: Prevención del hurto a bicicletas y hurto a persona; - Estrategia de apoyo a jóvenes vulnerables de la localidad que no estudian ni trabajan: Orientación ocupacional y desarrollo emocional; - Campañas de sensibilización en el marco de los derechos humanos para la prevención de la xenofobia;- Dotación a frentes de seguridad y redes de cuidado para fortalecer la seguridad.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
Según el "BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", del mes de febrero de 2025 , en la localidad de Engativá se presentaron las siguientes conductas en materia de seguridad: El número de homicidios por localidad registra una reducción para Engativá, al registrarse una reducción del 38,5%, para el periodo en comparación en los meses de enero-Marzo de los periodos 2024-2025. Las lesiones personales registraron un aumento del 23,6% para la localidad de Engativá, en comparacion con los casos presentados en el año 2024; En cuanto al hurto de automotores, la localidad de Engativá registra un descenso del 37%, en comparacion con los casos reportados para el 2024. En cuanto a los delitos sexuales, la localidad de Engativá reporta un aumento de casos del 12,5%, en comparación con los reportados para el 2024; en comparación con Bogotá; La violencia intrafamiliar registra un incremento del 48% en comparación con el registro del 2024. Los incidentes por riña en la localidad de Engativá registran un aumento del 1,44%., y Las medidas correctivas por consumo y venta de SPA en la localidad de Engativá registran un aumento del 141,67%.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
POBLACION 2025	822369,0	LOCALIDAD DE ENGATIVA	PERSONAS	Proyecciones de población por localidad - Convenio 095 de 2020 (DANE)
POBLACION 2026	825633,0	LOCALIDAD DE ENGATIVA	PERSONAS	Proyecciones de población por localidad - Convenio 095 de 2020 (DANE)
POBLACION 2027	829258,0	LOCALIDAD DE ENGATIVA	PERSONAS	Proyecciones de población por localidad - Convenio 095 de 2020 (DANE)

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

POBLACION 2028	833018,0	LOCALIDAD DE ENGATIVA	PERSONAS	Proyecciones de población por localidad - Convenio 095 de 2020 (DANE)

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	HABITANTES DE ENGATIVA	Beneficiario	La población habitante de la localidad de Engativá se beneficiara de la recepción de los bienes o servicios suministrados durante la ejecución del proyecto.	El aporte que ellos suministren se basará en el nivel de organización que tengan ellos para conformar grupos de carácter social y/o comunitario para fortalecimiento de acciones conjuntas para el beneficio de la localidad
2	POLICIA NACIONAL	Cooperante	Colaboración mutua con la comunidad para el fortalecimiento de acciones de prevención a factores que afecten la seguridad y convivencia en la localidad	La Policía Nacional como organismo de seguridad se articulará con la Alcaldía Local de Engativá para fortalecimiento de capacidades comunitarias con la población residente
3	SECRETARIA DE SEGURIDAD	Cooperante	Colaboración mutua con la comunidad para el fortalecimiento de acciones de prevención a factores que afecten la seguridad y convivencia en la localidad	La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, como entidad cabeza de sector, articulara acciones con la Alcaldía Local para facilitar el acceso a fortalecimiento de capacidades en materia de Seguridad y Convivencia con la comunidad

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover iniciativas para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y comunitarias en materia de prevención a factores que afecten la seguridad y convivencia en la localidad de Engativá

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORMACIÓN	Implementar acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Fortalecer organizaciones comunitarias para la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El proyecto consiste en crear espacios y entornos que faciliten la seguridad y la sana convivencia en la localidad de Engativá a través de acciones de fortalecimientos de capacidades ciudadanas para la prevención de riesgos que afecten a la misma comunidad engativense, partiendo de las diferentes ciudadanías que se cuentan en la localidad y las capacidades de acción comunitaria que pueden surgir de la articulación entre personas con un mismo interes por el bienestar.

COMPONENTE 1

Nombre	FORMACIÓN
--------	-----------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: El componente de formación incluye jornadas de socialización e integración de distintos actores y representantes colectivos procedentes de la localidad de Engativá. En estos espacios se propenderá principalmente por encontrar la creación de saberes a partir del dialogo, buscando que cada integrante de la sociedad se incluya dentro de los procesos de construcción de acuerdos de compromisos para la recuperación y apropiación del espacio público. ° Actividad 1: Espacios de reconocimiento y de sana convivencia. Estas jornadas contarán con tres espacios distintos de trabajo - Construcción de saberes y reconocimiento del otro: En este primer momento se buscará realizar la identificación de los actores que hacen parte de los espacios de trabajo, haciendo incapié en sus saberes particulares y lo que consideren como coyuntural para trabajar en pro del beneficio de la convivencia en sus barrios. Para ello, utilizarán insumos didácticos - Fortalecimiento de habilidades y capacidades para la sana convivencia: En este segundo espacio se socializará con los actores involucrados las rutas de trabajo que se cuentan para abordar las diferentes problemáticas que se pueden presentar en el sector donde viven o inciden. Para ello, la jornada se orientará en reconocer a partir del Código Nacional de Seguridad y Convivencia los diferentes comportamientos que pueden afectar la Seguridad, el bienestar y la tranquilidad. Al respecto, se contarán con herramientas didácticas, pedagógicas y de comunicación que facilitaran a las personas asistentes el reconocimiento de aquellas situaciones de la vida cotidiana que pueden verse relacionadas con una mala convivencia (como pueden ser el tema de tenencia responsable de animales de compañía, manejo y separación de residuos, uso responsable del espacio público, uso correcto del transporte público, entre otros). - Acciones y acuerdos de corresponsabilidad: Como ultimo espacio, se propendera que los actores participantes de las anteriores jornadas lleguen a una acción afirmativa para la apropiación del espacio público. Para ello, se contarán con insumos que faciliten la recuperación de espacios vecinales y se llegará a acuerdos para la corresponsabilidad. Esta jornada parte de la premisa de haber reconocido las capacidades y diferencias del otro y de tener claro un proposito comun para el bienestar y la sana convivencia. De igual manera estas jornadas se complementarán con la promoción de las habilidades que se ofrecieron en el segundo espacio y la inclusión de todo integrante de la comunidad que quiera formar parte del proceso colectivo.La finalidad de la actividad es propender por la creación de replicadores de la convivencia que faciliten la generación de conciencia con las demás personas que hacen parte del entorno a beneficiar con el proceso a miras de facilitar una sana convivencia durante el proceso. ° Actividad 2: Charlas para la seguridad y la convivencia de entornos escolares:La actividad 2 contará con jornadas de capacitación en instituciones educativas para la prevención de factores que afecten la seguridad y convivencia en entornos escolares. Para ello, las jornadas pedagógicas que se vayan a adelantar se deberán enfocar en los principales factores de riesgo que se presentan en entornos escolares (Consumo de SPA y bebidas alcoholicas, porte de armas blancas, acoso y violencia escolar, xenofobia, entre otras que se identifiquen para el tema)Las jornadas se realizarán con estudiantes entre los 12 a 18 años de las diferentes instituciones educativas de la localidad de Engativá y se realizarán durante la vigencia del calendario escolar a fines de aplicar las habilidades en el momento. De igual manera, el proceso de formación incluíra jornadas concretas para padres, docentes y directivos, en el que se facilitará herramientas para el abordaje de habilidades para la atención de factores de riesgo para el entorno escolar. ° Actividad 3: Respeto mi transporte públicoLa actividad consistirá en realizar acciones formativas en sectores donde se presenten comportamientos relacionados con el uso inadecuado del transporte público y

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

otros que afectan la seguridad de los pasajeros. En esta actividad se promoverá la difusión de piezas comunicativas que facilitaran a los pasajeros el conocimiento de medidas relacionadas al correcto uso de los medios de transporte y de recomendaciones de seguridad en este. Estas acciones de sensibilización incluirán aspectos a destacar basados en el enfoque de género, procurando por el respeto del género femenino y los riesgos que ellas presentan en estos espacios provenientes del acoso.

* Actividad 4. Jornadas de Defensa Personal.La actividad comprende la implementación de jornadas de aprendizaje para personas residentes de la localidad de Engativá de técnicas y entrenamiento de defensa personal con el objetivo enseñar estrategias de defensa en caso de presentarse situaciones en las que puedan ser agredidos. La actividad contará con una priorización directa hacia las mujeres ya que con la implementación de las jornadas de enseñanza y aprendizaje de técnicas de defensa personal, se busca que principalmente esta población en su diversidad desarrollen capacidades físico-motrices y adquieran herramientas básicas para el control, protección y hacer frente a posibles riesgos de agresiones físicas, principalmnente de delitos como hurto, y violencia de género, situaciones a las que las mujeres están expuestas en mayor medida. Las jornadas se realizarán en espacios abiertos, aprovechando los diferentes escenarios para la práctica deportiva y recreativa con los que cuenta la localidad de Engativá en las diferentes Unidades de Planeación Zonal y barrios de la localidad. Con las jornadas de aprendizaje de técnicas y entrenamiento de defensa personal, se espera beneficiar a la población de la localidad de Engativá quienes podrán aprender técnicas básicas de combate y técnicas de defensa personal.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad de Engativa	Barrios de la localidad	La localización de las actividades se realizará a partir de la priorización de sectores donde se reconozca en mayor medida factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia.
2026	Localidad de Engativa	Barrios de la localidad	La localización de las actividades se realizará a partir de la priorización de sectores donde se reconozca en mayor medida factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia.
2027	Localidad de Engativa	Barrios de la localidad	La localización de las actividades se realizará a partir de la priorización de sectores donde se reconozca en mayor medida factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia.
2028	Localidad de Engativa	Barrios de la localidad	La localización de las actividades se realizará a partir de la priorización de sectores donde se reconozca en mayor medida factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Población de la localidad de engativa	822369	825633	829258	833018

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El componente contempla beneficiar a toda la población habitante de la localidad de Engativá y que se encuentre interesado en hacer parte de los procesos de apropiación y transformación de la convivencia. Igualmente, reconoce la necesidad de articular el enfoque diferencial dentro del proceso, haciendo incapié en la participación activa de diferentes grupos poblacionales que hacen parte de nuestra sociedad (enfoque de género, cuerpos estudiantiles, grupos étnicos, población LGBTQI+, víctimas del conflicto, excombatientes, población en condición de discapacidad y personas cuidadoras)

COMPONENTE 2

Nombre
FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025: ° Actividad 1: Fortalecimiento de Frentes de Seguridad y Redes del Cuidado de la Localidad de Engativá El componente comprende acciones para el fortalecimiento de frentes de seguridad y redes del cuidado que pertenezcan a la localidad de Engativá. Esta actividad se realizará bajo dos esquemas distintos: Esquema 1: Entrega de soluciones tecnologicas. El esquema busca fortalecer las practicas comunitarias de seguridad y convivencia a través de la dotación de insumos tecnologicos, entre los que se encuentran - Camaras de seguridad- Kit de Alarma Comunitaria- Monitor- DVR (Digital Video Recorder)- Disco DuroEl proceso incluirá adicionalmente la instalación y la capacitación para el correcto uso de sus elementos.Para adelantar este proceso, se retomará el proceso de selección mediante iniciativas ciudadanas, en la cual se adelantarán las fases establecidas para el proyecto 1617 (Alistamiento, Inscripción, evaluación y apoyo al fortalecimiento de practicas). Igualmente se darán prioridad a aquellos frentes de seguridad que cumplan con los siguientes aspectos: - Cuenten con reconocimiento como frente de seguridad por parte de la Policía Nacional o como red de cuidado por parte de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Cuenten con verificación por parte de estas entidades de que se encuentren en funcionamiento el frente de seguridad o la red de cuidado, según corresponda. - Que hayan presentado correctamente la documentación requerida dentro del proceso de convocatoria de frentes de seguridad y redes del cuidado para engativá. - Que no hayan recibido con antelación insumos tecnológicos por parte de la Alcaldía Local de Engativá o la Secretaria Distrital de Seguridad. - Que se encuentren localizados dentro de las zonas de incidencia por factores de inseguridad en la localidad reportados dentro de los mapas de calor e indicadores de delitos suministrados por la Polcia Nacional. Todo el proceso contará con el acompañamiento de la Policía Nacional y la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quienes apoyaran durante el proceso de selección de las organizaciones comunitarias que reciban la entrega de las soluciones tecnológicas. Esquema 2: Fortalecimiento de habilidades en materia de seguridad y convivencia ciudadana. El esquema busca de forma complementaria el fortalecimiento a frentes de seguridad, juntas de acción comunal y redes de cuidado para la obtención de habilidades para la atención de factores que afecten la seguridad y convivencia. Al finalizar las jornadas de fortalecimiento, cada organización comunitaria contará con habilidad para atender situaciones en los siguientes aspectos: - Reconocimiento de factores de riesgo que puedan afectar la seguridad y convivencia - Canales y rutas de atención para conocimiento de atención oportuna a factores de riesgo. - Herramientas de dialogo para la resolución de conflictos de bajo impacto.- Habilidades para la promoción de una correcta cultura ciudadana.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
-----	--------------------------------	---------------	-------------------------

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2025	Localidad de Engativa	Barrios de Engativa	La localización de las actividades se realizará a partir de la priorización de sectores donde se reconozca en mayor medida factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia.
2026	Localidad de Engativa	Barrios de Engativa	La localización de las actividades se realizará a partir de la priorización de sectores donde se reconozca en mayor medida factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia.
2027	Localidad de Engativa	Barrios de Engativa	La localización de las actividades se realizará a partir de la priorización de sectores donde se reconozca en mayor medida factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia.
2028	Localidad de Engativa	Barrios de Engativa	La localización de las actividades se realizará a partir de la priorización de sectores donde se reconozca en mayor medida factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
población de la localidad de engativa	822369	825633	829258	833018

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El componente se enfocara en fortalecer directamente a organizaciones comunitarias (frentes de seguridad, juntas de acción comunal y redes de cuidado, entre otros) quienes, por su proximidad directa con los factores de riesgo dentro de su entorno, requieren de fortalecer sus capacidades para atender problemáticas relacionadas con la seguridad y la convivencia

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover iniciativas para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y comunitarias en materia de prevención a factores que afecten la seguridad y convivencia en la localidad de Engativá

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

FORMACIÓN

Objetivo Especifico				
Implementar acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz.	N/A
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Especifico				
Fortalecer organizaciones comunitarias para la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	100
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	N/A
2				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

	3				
--	---	--	--	--	--

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Promoción de la convivencia ciudadana	\$ 1.286.908.086	\$ 1.000.000.000	\$ 1.216.000.000	\$ 1.251.000.000
Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	Promoción de la convivencia ciudadana	\$ 430.348.775	\$ 329.766.000	\$ 405.000.000	\$ 417.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 1.717.256.861	\$ 1.329.766.000	\$ 1.621.000.000	\$ 1.668.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 6.336.022.861			

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General				Menor		
Productos						
Actividades						

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
La implementación de políticas, planes y programas que propendan por la ampliación del acceso a la justicia, promoviendo la convivencia y la prevención de conflictos en el Distrito Capital, mediante el direccionamiento y articulación con organismos y entidades del nivel territorial y nacional.
Implementar acciones de gobierno orientadas a la construcción, implementación y mantenimiento de modelos de justicia comunitaria

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Nayib Selenia Califa Garzon	Correo electrónico:	nayib.califa@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Maria Alejandra Rios Barrios	Correo electrónico:	maria.rios@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Ismael Alberto Rengifo Pelaez	Correo electrónico:	ismael.rengifo@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	18/11/2024	Registro
2	30/12/2024	Actualizacion problematica, antecedentes.
3	30/04/2025	Actualizacion del la descripcion de los componentes y del flujo financiero.
4	15/11/2025	Actualizacion componente financiero por traslados presupuestales
5	5/01/2026	Actualizacion componente financiero - Decreto 019 de 2025